



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE SALUD B – EL ÁNGEL  
DR. JOSÉ FERNANDO PATIÑO MUÑOZ  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021  
RUC: 0460027680001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 9</b>

*CENTRO DE SALUD B – EL ÁNGEL*

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Cobertura Institucional .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Logros alcanzados.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....</b>	<b>5</b>
a. Políticas públicas interculturales .....	5
<b>4. Objetivos Institucionales.....</b>	<b>6</b>
<b>5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....</b>	<b>6</b>
<b>6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....</b>	<b>7</b>
<b>7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....</b>	<b>8</b>
<b>8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....</b>	<b>8</b>

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 9</b>

## Introducción

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de las gestiones y administración de los recursos que fueron asignados.

La rendición de cuentas hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros. De este modo, al rendir cuentas, se deben presentar balances o estados contables.

Es así que el Centro de Salud B- El Ángel del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presenta su informe de Gestión Administrativa Financiera del año 2021 para su conocimiento.


## Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B - El Ángel del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, está ubicada en las calles Abdón Calderón 04-84 y Río frío de la ciudad de El Ángel en el Cantón Espejo, Provincia del Carchi; en base a la “Guía de Reorientación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud de la Seguridad Social, brinda a prestadores internos y externos el servicio de salud implementando el modelo de atención integral con enfoque individual, familiar, comunitario y en red plural, con énfasis en sus componentes comunitarios, de fomento, promoción y prevención de salud desde el primer nivel de atención.

En su cartera de servicios cuenta con las especialidades de: Medicina Familiar, Medicina General, Odontología, Obstetricia, Psicología, Nutrición y Rehabilitación Física, según el nivel de tipología.

Brinda sus servicios a los Dispensarios comunitarios del Seguro Social Campesino San Antonio de Mira, Inguenza, San Francisco 1, San Pablo 2, Santiaguillo y Santa Lucía.

El Centro de Salud B- El Ángel tiene sus objetivos acordes con los objetivos de la Dirección Nacional del Seguro de Salud Individual y Familiar y con el Plan Nacional del Buen Vivir fortaleciendo la atención en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad en el área de influencia determinada.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 9</b>

El incremento de la población afiliada mediante estrategias locales y el diagnóstico de salud que se encuentra en construcción y coordinación con los actores del sistema nacional de salud, son las tareas prioritarias en el nuevo periodo.

## 1. Cobertura Institucional

Actualmente, en el Centro de Salud B – El Ángel se atienden a afiliados del Seguro General, Dependientes, Seguro Voluntario, Montepío, Jubilados, Extensión cobertura conyugal y del Seguro Social Campesino de los cantones de Espejo, Mira y Parroquia García Moreno, de la provincia del Carchi.

Se implementó dos consultorios anexos en los Municipios de los Cantones de Espejo y Mira

Protege a 5.177 adscritos al IESS en su área de influencia, siendo los Cantones de Mira, Espejo y la parroquia García Moreno, beneficiados del servicio de salud.

Masculino: 2.369

Femenino: 2.808

El número total de consultas realizadas en el año 2021 a nuestros afiliados son los siguientes:

9.074 Afiliados Masculino

9.939 Afiliados Femenino

Dando un total de 19.013 consultas brindadas a nuestros afiliados en la zona de influencia.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 9</b>

## 2. Logros alcanzados

En el año 2021 el Centro de Salud B - El Ángel conto con el personal médico completo según tipología del establecimiento de Salud; esto hizo que se brinde los servicios con eficiencia y calidad para la población afiliada de nuestra zona.

Implementación de dos consultorios anexos en los municipios de los Cantones de Espejo y Mira.


Fortalecimiento de los Servicios nuevos que dispone el Centro de Salud como son: Nutrición, Obstetricia, Rehabilitación con insumos y Equipos Médicos.

Abastecimiento de Medicamentos e Insumos al 85% para la prescripción médica y la atención de procedimientos médicos.

## 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

### a. Políticas públicas interculturales

<b>Implementación de políticas públicas para la igualdad</b>	<b>Detalle principales acciones realizadas</b>	<b>Detalle principales resultados obtenidos</b>	<b>No. de usuarios</b>	<b>Género</b>
Salud preventiva	Socialización de la implementación de medidas de bioseguridad frente a la pandemia (COVID 19); como lavado de manos, uso de mascarilla, gel antiséptico, alcohol y el distanciamiento social a usuarios de la zona de influencia.	Prevención de Salud	1000	Masculino Y Femenino
Salud preventiva familiar	Control de Atención oportuna del cáncer de mama y cáncer de cuello uterino a trabajadores de las florícolas del cantón Espejo y Mira y el GAD de Espejo.	Prevención de Salud	300	Femenino
Salud preventiva y familiar	Charlas educativas para prevenir infecciones de transmisión sexual, prevención de embarazo en adolescentes, consejería sobre la importancia de la lactancia materna y consejería sobre control prenatal en el Centro de Salud B- El Ángel a pacientes que acuden a Atención en la Unidad.	Prevención de Riesgos	400	Masculino Y Femenino
Plan de salud del adulto mayor	Realizar consultas todo el personal del adulto mayor de los Cantones Mira y Espejo para prevenir enfermedades subdiacentes para que no exista complicaciones en estas	Prevención De Riesgos	150	Masculino Y Femenino

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 9</b>


#### 4. Objetivos Institucionales

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial.
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la recaudación de la dirección provincial
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia.
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia.
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Para el año 2021 el Presupuesto inicial del Centro de Salud B- El Ángel fue de USD 648.693,00 los mismos que son distribuidos en los grupos de gasto 51, 53, 57, 84 y 99 los mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Grupo de Gasto	Tipo de Gasto	Asignado
510000	Egreso de Personal	497.020,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo	143.459,00
570000	Otros Gastos Corrientes	2.302,00
840000	Egresos de Capital	5.312,00
990000	Otros Pasivos	600,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>648.693,00</b>

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 9</b>

Durante el transcurso del año 2021 el Centro de Salud B- El Ángel solicita de un incremento de presupuesto para su ejecución y gasto programado, es así que se llega a un presupuesto total de USD 745.825,76 como se muestra en cuadro adjunto.

Grupo de Gasto	Tipo de Gasto	Codificado
510000	Egreso de Personal	544.534,14
530000	Bienes y Servicios de Consumo	190.399,62
570000	Otros Gastos Corrientes	480,00
840000	Egresos de Capital	9.812,00
990000	Otros Pasivos	600,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>745.825,76</b>

Al finalizar el año 2021 se llega a una ejecución del 90.98% del presupuesto total asignado al Centro de Salud, los mismos que son ejecutados de acuerdo a su programación y necesidad en los grupos de gasto como se detalla a continuación:


Grupo de Gasto	Tipo de Gasto	Codificado	Ejecutado	Porcentaje
510000	Egreso de Personal	544.534,14	536.370,38	98,50
530000	Bienes y Servicios de Consumo	190.399,62	137.561,76	72,25
570000	Otros Gastos Corrientes	480,00	305,38	63,62
840000	Egresos de Capital	9.812,00	4.338,39	44,22
990000	Otros Pasivos	600,00	0,00	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>745.825,76</b>	<b>678.575,91</b>	<b>90,98</b>

Resumiendo la Ejecución programática y presupuestaria del Centro de Salud B- El Ángel nos quedaría como se muestra en cuadro adjunto:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
745825.76	736013.76	674237.52	9812.00	4338.39

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los procesos de contratación del Centro de Salud B- El Ángel del año 2021, se realizaron enmarcados a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Contratación pública, así como en el manual de procesos del de adquisiciones del IESS, con todos los documentos de respaldo tanto en la fase preparatoria, precontractual y contractual.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 9</b>

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			385	98252.73
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	1	18915.00		
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico			45	6416.32
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				


## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Para el año 2021 el Centro de Salud B – El Ángel no dispuso de propiedades que se han entregado en calidad de donaciones, expropiaciones o enajenación de bienes.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2021 no se realizó ningún tipo de control por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, ni de la Procuraduría General del Estado.



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 9</b>

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Pablo Salazar</i>	NOMBRE: <i>Dr. Fernando Patiño</i>
CARGO: <i>AUXILIAR CONTABLE</i>	CARGO: <i>DIRECTOR MEDICO</i>